

Quito, 18 de diciembre de 2012



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

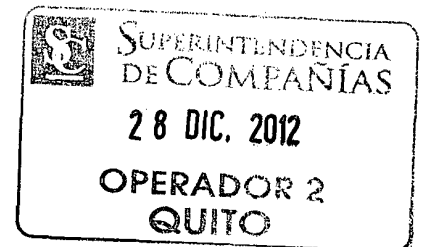
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía Pisofin S.A., Autorizo al Sr. Galo Quishpe Albarracin, con cédula de identidad No. 170524413-3, para que **presente la documentación** ante la Superintendencia de compañías par su respectiva **validación y generación de la nueva clave**, según resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 de septiembre de 2012 y publicada en el registro oficial No. 807 de 10 de octubre 2012.

Por la favorable atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Dr. Juan Fernando Salazar
cc. 1703851756



CONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes dieciocho del mes de diciembre del año dos mil doce (2012), ante mí, Doctor ROBERTO SALGADO SALGADO, Notario Tercero de Distrito Metropolitano de Quito, comparece la compañía PISOFIN S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo y por tanto representante legal, el Doctor Juan Fernando Salazar Egas, identificado con la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres ocho cinco uno siete cinco guión seis (170385175-6), conforme consta del documento y nombramiento que se adjuntan como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, siendo la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, íntegramente



NOTARIA
TERCERA

Dr. Roberto Salgado Salgado

por mí, El Notario, se ratifica en todo lo
dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro
de Diligencias de esta Notaría, de todo lo
cual doy fe.


DOCTOR JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS
C.C.

